



PERÚ

Ministerio de Educación

Instituto Peruano del Deporte

# Resolución de Presidencia N° 264-2015-P/IPD

Lima ...19... de .....Junio..... de .2015.....

**VISTOS:** El Oficio N° 290-JUT/PFDPLA/2015 de fecha 04 de junio de 2015 de la Federación Deportiva Peruana de Lucha Amateur y el Informe N° 172-I-ITE-CMT-DINADAF-2015 de fecha 10 de junio de 2015, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 290-JUT/PFDPLA/2015 cursado al Instituto Peruano del Deporte y recibido con fecha 04 de junio de 2015, la Federación Deportiva Peruana de Lucha Amateur solicita autorización para la participación de su delegación deportiva en el evento denominado **“BASE DE ENTRENAMIENTO PREVIO A LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE TORONTO 2015”** que se realizará del 21 de junio al 03 de julio de 2015, en la ciudad de La Habana - Cuba;

Que, mediante Informe N° 172-I-ITE-CMT-DINADAF-2015 recibido con fecha 10 de junio de 2015, el Comité de Métodos Técnicos de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado considera favorable la participación de la delegación de la Federación Deportiva Peruana de Lucha Amateur en el evento deportivo señalado en el considerando anterior;

Que, es función del Presidente del Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de las representaciones deportivas nacionales en cualquier evento dentro o fuera del país, de conformidad con el artículo 13° numeral 12 de la Ley N° 28036 – Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias;

Que, en ese sentido es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28036 - Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias y en la Directiva N° 024-2015-IPD/DINADAF, denominada “Autorización y Otorgamiento de Subvenciones a favor de las Federaciones Deportivas Nacionales y el Comité Olímpico Peruano”, aprobada mediante Resolución N° 187-2015-P/IPD de fecha 29 de abril de 2015, y;

Con la opinión y visto favorable de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado y los vistos de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- AUTORIZAR**, a la delegación deportiva de la Federación Deportiva Peruana de Lucha Amateur la participación en el evento deportivo **“BASE DE ENTRENAMIENTO PREVIO A LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE TORONTO 2015”** que se realizará del 21 de junio al 03 de julio de 2015, en la ciudad de La Habana - Cuba; la misma que se encuentra conformada por diez (10) personas:

- |    |                                  |              |
|----|----------------------------------|--------------|
| 1. | AMBROCIO GREIFO, POOL EDINSON    | : DEPORTISTA |
| 2. | BENITES GOMEZ, PABLO             | : DEPORTISTA |
| 3. | GARCIA MENDOZA, RENZO LUIGI      | : DEPORTISTA |
| 4. | MALLQUI PECHE, THALIA JIHANN     | : DEPORTISTA |
| 5. | MOLINA CORTEZ, MARIO BERNARDO    | : DEPORTISTA |
| 6. | OLIVARES BENDEZU, JESSICA GLORIA | : DEPORTISTA |
| 7. | SOVERO NIÑO, YANET URSULA        | : DEPORTISTA |
| 8. | CUBAS YPANAQUE, ENRIQUE MANUEL   | : ENTRENADOR |
| 9. | PURIZAGA LAOS, EMILIO LUIS       | : ENTRENADOR |





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Instituto Peruano del  
Deporte

# Resolución de Presidencia N° .....264-2015-P/IPD...

Lima .....19..... de .....Junio..... de .....2015.....

10. SOTO ALIAGA, NILTON

: ENTRENADOR

**Artículo 2°.- PRECISAR**, que la fecha de salida y fecha de retorno de la delegación deportiva de la Federación Deportiva Peruana de Lucha Amateur se encuentran señaladas en el Informe N° 172-I-ITE-CMT-DINADAF-2015 de fecha 10 de junio de 2015.

**Artículo 3°.- DISPONER**, que la Federación Deportiva Peruana de Lucha Amateur dentro del tercer trimestre del año en curso, presente a la Dirección Nacional de Deporte Afiliado el Informe Técnico sobre el desempeño y logros obtenidos por su presentación deportiva en el evento cuya participación se autoriza mediante la presente Resolución.

**Artículo 4°.-** Procédase a la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese.



  
DR.SAUL BARRERA AYALA  
Presidente (e)  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

